

ANEXO V

MOTIVOS DE LAS DESTINACIONES SUSPENSIVAS DE EXPORTACIÓN TEMPORARIA. PLAZOS. DESCRIPCIÓN DE LAS MERCADERÍAS.

CÓDIGO	PLAZO	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN
E40.1A	1095	BIENES DE CAPITAL PARA PROCESOS ECONÓMICOS	NO
E40.1A/1	1095	MOLDES Y MATRICES	NO
E40.1B	365	EXPOSICIÓN/FERIAS/CONGRESO/COMPETENCIA DEPORTIVA O MANIFESTACIÓN SIMILAR	NO
E40.1B/1	365	CUADROS/COLECCIONES/FILATELIA	NO
E40.1C	365	MUESTRAS COMERCIALES QUE CUMPLAN CON EL ART. 40, PUNTO 1), INC. C) DEL DECRETO N° 1.001/82 Y SUS MOD.	NO
E40.1D	365	APARATOS/MAQUINAS PARA ENSAYOS, PRUEBAS, CONTROL O DEMOSTRACIONES	NO
E40.1D/1	365	MÁQUINAS/APARATOS EN ESPERA DE REPARACIÓN DE SIMILARES	NO
E40.1E	365	AERONAVES/EMBARCACIONES DEPORTIVAS/AUTOMÓVILES/BICICLETAS/MOTOCICLETAS/INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS	NO
E40.1F	365	ENVASES Y EMBALAJES	NO
E40.1G	365	PALLETS/CONTENEDORES (EXCLUIDOS LOS IMPORTADOS POR RESOLUCIÓN N° 869/93 ANA Y SUS MOD)	NO

E40.1H	365	MATERIAL PEDAGÓGICO/CIENTÍFICO SEGÚN ART. 40, INC. H) DECRETO N° 1.001/82 Y SUS MOD.	NO
E40.1I	365	ELEMENTOS DE DECORACIÓN/ VESTUARIOS/ACCESORIOS PARA COMPAÑÍAS TEATRALES/ DE CIRCO, PARA DAR ESPECTÁCULOS	NO
E40.1J	365	DIBUJOS/PROYECTOS/MODELOS PARA FABRICAR MERCADERÍAS	NO
E40.3	730	MERCADERÍA PARA REPARACIÓN	SÍ
E40.3/1	730	MERCADERÍA PARA TRANSFORMACIÓN /ELABORACIÓN /MEZCLA	SI
E40.5	365	OTRAS MERCADERÍAS ART. 40, APARTADO 5 - DECRETO N° 1.001/82 Y SUS MOD.	NO

*En los subregímenes ET01/EGT1 sólo podrá invocarse el motivo E40.3 “Mercaderías para reparación” o E40.3/1 “Mercadería para transformación, elaboración, mezcla”, quedando inhabilitado para los subregímenes ET02/EGT2.

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:

Referencia: DESTINACIÓN SUSPENSIVA DE EXPORTACIÓN TEMPORARIA. Resolución N° 2.728 (ANA) del 1 de julio de 1997. Su sustitución. ANEXO V.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.